



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1995.-
Visto lo solicitado a fs. 4,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 1° de diciembre del corriente año, la Resolución N° 1228/95 referente a la licencia sin goce de sueldo oportunamente concedida a la prosecretaria administrativa -oficial de justicia-, señora Zelmira García.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MACHONI
SECRETARIO DE LA